

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Seccion Editorial

ALGO SOBRE ACEITES

Un ramo importante de nuestra riqueza agricola es la produccion de aceites. Sobre ella vamos á hacer hoy algunas advertencias, fijos en nuestro pensamiento de llamar la atencion del pais hácia los asuntos útiles, de los que con frecuencia logran distraerlo las logomaquias políticas, las luchas estériles de bandería y las declamaciones interesadas y vacías de los ambiciosos de todos colores.

España debe pensar en su agricultura, en sus industrias agricolas decadentes y tradicionales.

Una de ellas es la de aceites de oliva, que, salvas rarísimas excepciones, permanece en el estado primitivo en que nos la dejaron los árabes.

No es posible permanecer inactivos; no es posible cerrar ojos y oídos al progreso de importantes zonas que se hacen olivareñas y que montan la industria con arreglo á los modernos medios. En esta lucha de la vida y de los intereses, el que se estanca y atrasa muere y se olvida.

España tiene en Europa con sus aceites un lugar distinguido, como lo atestiguan las siguientes cifras:

		(Produccion media anual)	
Italia..	3.348000	quintales	Id.
España..	2.305000	Id.	Id.
Portugal.	230000	Id.	Id.
Francia..	198000	Id.	Id.
Turquia..	160000	Id.	Id.
Austria..	137000	Id.	Id.

Pero nuestros aceites, hechos descuidadamente, con malos procedimientos, triturando pulpa y hueso, y con el recurso del escaldado, son turbios, como el aceite de Vari, y al llegar á los grandes mercados sufren depreciacion notable y valen una mitad menos que los claros y limpios aceites de oliva de Aix y de Toscana.

Es, pues, necesario duplicar nuestra produccion de aceites, mejorando su calidad, y competir con Italia, impidiendo la ruina que persigue para las viejas naciones de Europa la Australia meridional.

Este territorio, segun Schomburgk, de una extension que iguala á la del mar Mediterráneo, es un pais fértil para el olivo.

Las labores que requieren los árboles son muy pocas, y las aceitunas cuestan en el mercado de Adelaida de 6 á 7 pesetas los 45.000 kilogramos.

En Grecia toma tambien considerable incremento el cultivo del olivo, cuya área llega ya á la respetable cifra de 2 millones de hectáreas, empleándose en algunas fábricas el sulfuro de carbono para afinar y separar la grasa del hueso y de la almendra.

La importancia de nuestra produccion aceitera la comprueban las siguientes cifras de exportacion desde 1850 á 1870.

Año 1850—	—	3.801314	kilogramos
» 1851—	—	3.862156	»
» 1852—	—	4.859176	»
» 1853—	—	8.212033	»
» 1854—	—	14.710972	»
» 1855—	—	24.180832	»
» 1856—	—	10.192082	»
» 1857—	—	14.218819	»
» 1858—	—	16.536731	»
» 1859—	—	10.946437	»
» 1860—	—	4.230540	»
» 1861—	—	10.344300	»
» 1862—	—	7.395536	»
» 1863—	—	20.140966	»
» 1864—	—	20.494330	»
» 1865—	—	31.545820	»
» 1866—	—	12.052691	»
» 1867—	—	22.503131	»
» 1868—	—	11.094028	»
» 1869—	—	18.484012	»
» 1870—	—	6.098830	»

Desde 1870, el año de mayor exportacion fué el de 1873, en el cual ascendió á 51.812293 kilogramos.

En los años de 1884, 1885 y 1886 se ha exportado lo siguiente:

Año 1884—	—	19.375000	kilogramos
» 1885—	—	19.826000	»
» 1886—	—	6.900000	»

En el decenio de 1886 á 1876 han ido á Marsella las siguientes cantidades de aceite español:

Año 1866—	—	926731	kilogramos
» 1867—	—	505730	»
» 1868—	—	489964	»
» 1869—	—	2.926432	»
» 1870—	—	288026	»
» 1871—	—	117653	»
» 1872—	—	49956	»
» 1873—	—	1.108000	»
» 1874—	—	3.198395	»
» 1875—	—	69817	»

El término medio, pues, de nuestra exportacion de aceites es de 13.424990 kilogramos.

Se habrá observado la notabilísima diferencia en los distintos años de las cifras de exportacion, cosa que ya revela el estado de nuestra industria.

Nuestros mejores aceites comestibles nos los clasifican en los mercados extrajeros como de tercera clase, sufriendo por ello una depreciacion de 40 pesetas los 100 kilogramos. De ahí es que las puertas de los mercados franceses no se abren para nuestros aceites más que cuando las malas cosechas les obliga á buscar lo malo ó bueno que aquí producimos.

Y es que la industria olivarera necesita adelanto en la recoleccion, adelanto en la limpia del fruto, empleo de deshuesadoras y uso de prensas filtros.

En vez, pues, de revolver en el aceite el de la pulpa, el del grano y el de la almendra, produciendo un líquido turbio, hay que extraer de la oliva tres clases distintas de aceite.

En esta parte de la agricultura nacional no hay que pedir al Estado ni hacerle cargos. Todas las protecciones arancelarias no lograrán que nuestro aceite mal fabricado, supere al de otras comarcas de Europa. Es preciso afinar el producto y mejorarlo en calidad. Esto es lo importante.

Pasaron aquellos tiempos en que el aceite de oliva se empleaba para la cocina, para el alumbrado y para la fabricacion del jabon. Entonces lo que importaba era producir mucho aceite. Ahora lo que interesa es producir menos; pero obtenerlo superior, pues su empleo, su único empleo irremplazable en la actualidad, es como alimento.

Los aceites de colza, de sésamo, de adormidera, de algodón y de cacahuet se producen hoy en inmensas cantidades y satisfacen todos los empleos que antiguamente abastecian los aceites bastos de oliva.

Además hoy, para la fabricacion del jabon, se emplean no solamente los aceites de los granos, sino tambien las grasas que la América expide á Europa en cantidades inmensas, y la oleina, residuo líquido de la fabricacion del ácido esteárico, cuyo consumo es hoy tan grande.

A estos aceites hay que añadir el aceite de ballena, el aceite de foces y los distintos aceites minerales, el petróleo y el producto de la destilacion del carbon de piedra.

Por otra parte, el gas, que ya se extiende por las ciudades más pequeñas, roba al aceite sus antiguos dominios del todo.

En este estado, para asegurar la prosperidad de los países que cultivan el olivo, es necesario obtener aceites finos, que tengan mercados fijos y precios altos siempre en ellos.

Aunque el precio del aceite varía, una proporcion siempre regular subsiste entre los

valores de los aceites *finos*, de los *ordinarios* y de los más *groseros*.

El aceite fino vale 30 ó 40 pesetas el doble decálitro, los aceites ordinarios valen de 20 á 25, y los aceites más bastos de 15 á 18.

Los aceites finos, dicen algunos cosecheros, no hallarían salida. Esto es un absurdo, hijo de la desidia. ¿No hallan salida los aceites finos de Francia y de Italia?

Mientras se produzcan solo aceites ordinarios, las falsificaciones tendrán importancia principalmente con el aceite de sésamo, que es suave; pero en el momento en que el aceite de oliva se mejore, España nada tendrá que temer á la competencia de los aceites adulterados. Sus aceites entonces tendrán mercados seguros y precios fijos, y la exportación será regular en cantidad.

Italia que supo comprender dónde estaba el secreto de la prosperidad está exportando hoy grandes cantidades de aceite á Francia, Inglaterra, Rusia y América por sus puertos de Jioja, Gallipoli y Bari.

Imitémosla.

A. G. M.

El negociado de Comercio de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio ha presentado al señor ministro de Fomento la interesantísima reseña que transcribimos á continuacion respecto á las Cámaras oficiales de Comercio.

«Los resultados obtenidos desde la publicacion del Real decreto de 9 de Abril de 1886, pueden dar idea de la acogida hecha por nuestros comerciantes, industriales y navieros á este nuevo organismo de la vida mercantil nacional, de la fuerza é importancia que las Cámaras de Comercio alcanzan actualmente en la Península y de su porvenir más probable.

Al comenzar á organizarse, no es de extrañar que haya tropezado con bastantes dificultades esta institucion, que en otros países goza de gran importancia, porque el espíritu de asociacion para fines de utilidad general se encuentra poco desarrollado en nuestra patria y los elementos mercantiles carecen del arraigo y fuerza que gozan en las naciones esencialmente industriales.

Obsérvese, de consiguiente, que á pesar de haber reducido aquella soberana disposicion el establecimiento de las Cámaras de Comercio á los puntos que parecían indicados para constituir las desde luego, sin perjuicio de poderlas crear en otros, previa la correspondiente autorizacion, todavía falta que se organicen seis de ellas, que algunas de las actuales tienen escasa importancia, y que casi una mitad de las formadas solicitan subvencion del Gobierno para auxiliar su sostenimiento.

Así que, si bien cuenta el país con una institucion más que debe influir en pró de la riqueza general, como organismo que enlaza á los industriales y comerciantes con la administracion pública y que procurará atenuar la crisis mercantil que afecta á toda Europa, y muy particularmente á la produccion y tráfico de nuestro país, ni por el número de asociados que forman las Cámaras de Comercio ni por la aplicacion y desarrollo que han dado á sus funciones, cabe considerarlas como entidades fuertes y vigorosas capaces de regenerar el estado actual de tan interesantes ramos.

Son, sin embargo, laudables los esfuerzos llevados á cabo, y en algunas localidades tienen estas Corporaciones lucida representacion y han formulado informes y trabajos dignos de la mayor atencion; pero resultados prácticos en cuanto á la formacion de nuevos centros de actividad y de enseñanza, exposiciones comerciales, etc. falta todavía obtenerlos y continúan no más que como plausibles aspiraciones.

Si bien es imposible apreciar en este Centro el alcance y mérito de dichos trabajos porque nada más que en pequeña parte los conoce, puesto que generalmente son comunicados de un modo directo á los respectivos departamentos con los cuales tienen relacion los asuntos, según se deduce de las referencias hechas por el *Boletín de las Cámaras de Comercio* y por las escasas Memorias recibidas de las que han de presentar

cada año las Juntas Directivas de las corporaciones de que se trata, cabe presumir que estas ejercitan con interés su peculiar mision, habiendo suministrado informes muy apreciables sobre diversas materias que en especial ha tenido ocasion de pedir las el ministerio de Estado.

Y no se crea que hayan encontrado obstáculo alguno por parte del Estado en su marcha y accion, puesto que dicho Real decreto, objeto de profundo estudio, fijó con tanta precision las atribuciones de las Cámaras de Comercio que su marcha ha sido segura y desembarazada sin dar lugar á dudas ni consultas. Unicamente la de Lérida solicitó que se determinara el concepto de las denuncias hechas por los veedores en el sentido de que tengan carácter oficial, cuya pretension fué denegada de acuerdo con el dictámen del consejo de Estado por Real orden de 20 de Enero último; y recientemente la de Zaragoza ha solicitado que se modifique la base 5ª, artículo 1º de aquel, para que puedan ser elegidos individuos de las Juntas directivas todos los asociados ó cuando menos se amplíe el número de los elegibles, pretension que pende del informe de las entidades interesadas. Además, algunas otras corporaciones de esta clase ó de índole análoga, han acudido á este Ministerio para que se concedieran mayores facilidades de ingreso. Las peticiones hechas con tal objeto han sido resueltas favorablemente dentro del espíritu de la legislacion vigente, por las Reales órdenes de 29 de Noviembre de 1886, que admite la representacion de los apoderados de las empresas navieras y sociedades españolas, contribuyentes con cinco años de antelacion; la de 25 de Enero de 1887, que declara aptos para ingresar en las Cámaras á los corredores de comercio y á los consignatarios de buques; la de 29 de Enero del mismo año que permite el ingreso de los extranjeros bajo ciertas condiciones, y la de 11 de Marzo también de 1887, concediendo que puedan pertenecer á ellas los profesores mercantiles. Quedan por resolver hasta que se redacte el proyecto definitivo de organizacion de las Cámaras de Comercio, la pretension de la de Córdoba, de 23 de Enero de igual año, para que ingresen algunos industriales de los comprendidos en la tarifa 4ª; la formulada por las de Valencia, Sevilla y Lérida, á fin de que se establezcan secciones de agricultura, y la instancia de 9 de Julio último de los corredores é intérpretes de buques de Barcelona, solicitando lo mismo respecto á los individuos de su clase. Y fué denegada la mocion de la Cámara de Murcia para que los apoderados de los comerciantes é industriales de ambos sexos sean miembros de la corporacion con voz y voto.

Las disposiciones citadas que á partir del Real decreto de 9 de Abril de 1886 han tenido que dictarse como complementarias para este importante ramo, forman en la actualidad toda la legislacion que deberá tenerse en cuanto á las Cámaras de Comercio de la Península se refiere.

En cumplimiento del Decreto orgánico, todas las Cámaras, excepto una, han elevado á la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio los respectivos reglamentos. Estos consignan sus facultades y manera de funcionar las mismas, tomando para ello como norma las prescripciones dictadas al crearlas y al propio tiempo establecen las demás que sirven para completar cuanto se refiere á su régimen interior, siendo de notar que la mayoría dedica bastantes artículos al jurado voluntario que les concede el número 11 del art. 2º del mismo Real decreto. También hay que advertir que si resultan en dichos reglamentos ciertas disposiciones que se separan algo de la legislacion vigente sobre el ramo, consiste en que no están sometidos por el mencionado Real decreto á la aprobacion de este Ministerio.

En resumen, se han fundado estas en las poblaciones designadas por el Real decreto de 9 de Abril del 86, excepto Gerona, Gijón, Santiago, Lugo, Oviedo y Ribadeo. La fijada para el Grao se ha establecido en Valencia, y la de Pasajes fué incorporada á la Cámara de San Sebastian. Además, y como compensacion de las que no se han podido organizar, á pesar de repetidas excitaciones oficiales, se constituyeron las de Béjar y Logroño, á instancia de los interesados y de conformidad con aquella soberana disposicion, ascendiendo actualmente el total de las Cámaras Oficiales de Comercio constituidas en la Península al número de 38.»

Dice el diario político (!!!) *El Adelanto*:

«Hace días se permitió un semanario local, que se dice defensor de los intereses de la agricultura y ganadería, aconsejar á sus abonados que, bajo ningun pretexto ni motivo, tomen acta de los precios que del mercado de granos de Salamanca, publican otros colegas.

«Solo *El Adelanto* inserta los sábados la nota de los precios que durante la semana obtienen los cereales, y por eso nos vemos obligados á recoger la alusion, para que las cosas queden en su punto.

«Cónstele de una vez para siempre al semanario agricultor, que la nota de precios que ve la luz en nuestro diario es la única que reviste todos los caracteres de autenticidad que la importancia del asunto exige. Dicha nota nos la remite semanalmente el *Centro de contratacion* establecido en esta localidad, y en ella figuran solo los precios de las operaciones realizadas y de los contratos consumados.

«Si esto no le agrada al colega, menos puede agradarnos á nosotros ver fijar precios en la forma que él lo hace, que consiste únicamente en acercarse á los especuladores y medidores, que la mayor parte de las veces manifestarán los precios que les convengan.

«Ya sabe por lo expuesto el semanario á dónde debe dirigir sus tiros, y si se atreve á desautorizar al *Centro* que nos envía la nota de precios, con razones irrecusables, entonces veremos lo que nos conviene hacer para lo sucesivo.»

Y como contestacion á la misma, hemos recibido el siguiente Comunicado de los medidores de granos de esta plaza, que con mucho gusto insertamos á continuacion

Sr. Director de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Salamanca 18 de Mayo de 1888.

Muy señor nuestro: Con motivo de un suelto publicado por el periódico de esta localidad *El Adelanto*, en su número del 15 del corriente, en el cual se manifiesta que los medidores dan la mayor parte de las veces los precios que les conviene á los granos, nos vemos en la necesidad de molestar su atencion para manifestar públicamente, que habiendo merecido la confianza de importantes propietarios durante largos años, que no han dudado jamás de nuestra sinceridad y honradez, dejándonos muchas veces las llaves de sus pañeras y depósitos, y confiando á nuestra lealtad, jamás desmentida, toda clase de ventas y trasacciones, no podemos menos de desmentir enérgicamente al colega local referido, si acaso creyó con su afirmacion, comprometer en lo más mínimo nuestra bien sentada reputacion.

No le imitaremos, señor Director, y por eso hacemos justicia al *Centro de contratacion* cuya veracidad, sin embargo, no puede, por la simple afirmacion del periódico *El Adelanto*, sobreponerse á la nuestra.

Dándole gracias anticipadas por el favor de dar cabida en su publicacion á la presente carta, se repiten de V. afectísimos S. S. q. b. s. m. — *Cárlos Sanchez, Leonardo Sanchez, Juan Tardaguila, Ignacio Santos, José Hernandez, Ambrosio Sanchez*»

Por nuestra parte huelga toda clase de comentarios.

Leemos en la prensa periódica que hasta ahora es altamente satisfactoria la brotacion de la vid en casi todas las regiones de la península. Por fortuna los hielos primaverales no han lastimado, que sepamos, los viñedos.

Tal es la plaga de langosta que invade los campos de la Argelia que más de 10.000 indigenas se ocupan actualmente en la extincion de ella, por estar seriamente amenazadas sus cosechas por el voraz insecto.

El tiempo ha vuelto otra vez á convertirse en lluvias generales, que si bien es cierto no perjudica á los sembrados, aun cuando hacia falta en algunos puntos para refrescarlos, creemos, sin embargo, que tal y como se había desarrollado, fresco y con las mareas de las mañanas, pues reinaba el propio de la estacion, permitia

desenvolver los sembrados en las mejores condiciones de lozanía y que aun cuando hoy se encuentran inmejorables, acaso, si las aguas continúan, se perjudiquen por el mucho vigor y vicio que en ellos ha de echar la hierba.

Como consecuencia de la plaga filoxérica desarrollada en la Argelia, la Cámara de Diputados de Francia, pretende discutir un crédito de 500.000 francos para combatir aquel insecto que tanto daño está causando en los viñedos.

Segun vá abanzando la estación primaveral, los nublados tambien sucedense con frecuencia, habiendo pueblos en donde la tormenta ha sido tal, como en Sastrela de Miño, (Orense), que empieza ya á sufrir pérdidas de consideración, producidas por el granizo, y que como en el citado, arrasa todos los sembrados, cuyos perjuicios calculanse hoy en cien mil pesetas.

Una órden circular ha pasado el ministerio de Estado á todas las Cámaras de Comercio, y como la creemos de interés general para nuestros lectores, la reproducimos íntegra.

El gobierno francés estima que la circular de 5 de Marzo concierne exclusivamente á los vinos extra-alcoholizados y en nada al régimen de los vinos naturales, aunque hayan recibido una ligera adición de alcohol para asegurar su transporte. Al efecto se han circulado instrucciones á las aduanas para que en el caso de duda, las cuestiones sometidas á los peritos, cuando de vinos naturales se trate, se redacten de la siguiente manera:

- 1º El vino ¿tiene su fuerza natural alcohólica?
- 2º En caso negativo, la cantidad de alcohol que le ha sido añadido, ¿excede, sí ó nó de la necesaria para el transporte?

De esta manera el comercio de buena fé queda asegurado, y con las medidas que el gobierno ha tomado para impedir el fraude, se evitarán en adelante las dificultades que por un momento han perturbado el comercio de vinos. Entre estas merece notarse la prohibición de volver á introducir en España aquellos vinos que se hubieren declarado extra-alcoholizados ó fraudulentos en la aduana francesa, los cuales para volver á España deberán pagar en la aduana por el alcohol que contengan.

Noticias Generales

Con motivo de la Exposición Universal de Barcelona las compañías de los ferrocarriles, han establecido una rebaja de precios de billetes de ida y vuelta entre aquella población y varias de la Península, valederos solo por 20 dias, y que podrán utilizarse hasta el 31 de Octubre próximo.

Los viajeros procedentes de las líneas de Medina del Campo á Salamanca y de Salamanca á la frontera Portuguesa, pagarán via de Medina Castejon.

	1ª	2ª	3ª
Salamanca. . . pts.	114'25	84'90	55'55
Ciudad-Rodrigo. . .	118'35	83'80	57'55
Lumbrales.	119'50	89'65	58'05
Fuentes de Oñoro . .	122'45	91'65	59'25
Barca de Alba. . . .	123'30	92'50	59'75

Se ha presentado á la mesa del Congreso una importante proposición de ley para establecer una línea de ferrocarril directo desde Valladolid á Medina del Campo, Barcelona y Tarragona. La Compañía concesionaria de estas líneas se compromete á transportar los cereales al precio de 5 centimos por tonelada y kilómetro, recibiendo en cambio como auxilio los impuestos que ahora percibe el Estado durante un plazo de 25 años. Firman dicha proposición los señores Gamazo y Muro, por Valladolid; Rodríguez, por Zamora; Sanchez Arjona, por Salamanca; Monares, por Aragon, y Nicolau y Rosell por Barcelona. Este pensamiento ha despertado grande interés en todos los representantes de Castilla; la proposición cuenta con el apoyo de gran número de diputados de todos los lados de la Cámara, y el señor Sagasta ha demostrado tambien sus simpatías por la referida proposición.

Mas como en esta desventurada patria todo se convierte en proyectos y más proyectos, creemos que el que nos ocupa no ha de salir de la cualidad de proyecto.

Nuestro corresponsal de Vitigudino nos dice que en aquel mercado las ofertas de trigo y cebada, son completamente nulas siendo bastantes por el contrario las de centeno, y sin que se presente comprador alguno, por acentuarse su baja.

El ganado vacuno y de cerda acusa alza, los granos en baja, y el tiempo y el estado de los campos inmejorables.

El periódico *La Universidad*, de Barcelona, en su último número publica la biografía del dignísimo Rector de la Universidad salmantina, excelentísimo señor don Mamés Esperabé y Lozano, nuestro particular amigo, que con gusto hemos leído, y que haciendo justicia al biografiado, es como dice el autor de aquella, amante del extricto cumplimiento de sus deberes, y á quien la escuela universitaria de Salamanca le es deudora de las reformas llevadas á cabo en ella, en otros tiempos emporio del saber y una de las cuatro primeras del Orbe.

Las Compañías de los ferro-carriles de Medina del Campo á Salamanca y de Salamanca á la Frontera de Portugal, establecen un nuevo servicio de trenes á contar desde el dia 25 del actual.

De Medina para Salamanca saldrán los trenes correo y misto á la 1'40 y 5'30 de la mañana, para llegar á las 3'58 y 8'50 de la misma. Expres y mercancías, discrecionales, á las 6'10, 12'50 y 7'20 de la tarde, para llegar á las 8'15, 3'49 de la tarde y 10'10 de la noche.

De Salamanca á Medina, á las 10'24 de la noche y 5 de la tarde, correo y mixto, para llegar á las 12'40 y 8'15 de la noche. Expres y mercancías, discrecionales, á las 4'30, 1'55 de la tarde y 9 de la mañana, para llegar á las 6'35 y 4'46 de la tarde y 11'59 de la mañana.

En la línea de Ciudad-Rodrigo; de Salamanca á Villar Formoso, á las 4'10 de la mañana para llegar á las 10'5 de la misma, y á las 5 y 15 de la tarde para llegar á Ciudad-Rodrigo á las 9'50.

De Villar Formoso, á las 3'50 de la tarde y de Ciudad-Rodrigo á las 4'35 de la mañana, para llegar á Salamanca á las 10 y 9 de la noche y á las 8'35 de la mañana. Tambien se establecen dos trenes de mercancías, discrecionales, entre Fuentes de San Esteban y Ciudad-Rodrigo á Fuentes de Oñoro.

Línea del Duero; de Salamanca á Barca de Alba, correo á las 4'10 de la mañana, para llegar á las 9'20 de la misma; mixto hasta Fuentes de San Esteban, á las 5'15 de la tarde, para llegar á las 8'31; y cuatro más, uno expres y tres mercancías, discrecionales, en combinación con la línea de Ciudad-Rodrigo. De Barca de Alba á Salamanca, correo, á las 4'49 de la tarde, para llegar á Salamanca á las 10'09 de la noche; y tres más, uno expres, y dos mercancías, discrecionales, en combinación tambien con la citada línea de Ciudad-Rodrigo.

En todos los trenes se admiten viajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

El artículo que publicamos en nuestro número anterior, bajo el epígrafe *Las reformas económicas, la empleomanía y las administraciones subalternas*, en su línea once y por una errata de imprenta, se lee violabilidad, en vez de decirse *viabilidad* que el buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado y con gusto rectificamos en el presente.

A nuestro distinguido amigo y consocio don Ricardo Pinto da Costa, presidente del Sindicato de Oporto, le ha sido concedido el título de conde de Lumbrales, á quien felicitamos cordialmente por tan distinguida concesión.

Como ya digimos en nuestro número anterior la semana ha terminado con muy pocas transacciones hechas en nuestro mercado en toda clase de cereales, que solo se han limitado exclusivamente para el consumo á panaderos, al de 40 reales la fanega de trigo; en menudos, sen corrientes los que anotamos en otro lugar, y unos

y otros con tendencia á la baja, en consideración al buen estado de los campos y á las lluvias que sobre ellos han caído el viernes último, que tanto les beneficia. Una partida de cebada se ha vendido, 40 fanegas, al de 19 rs.; y sabemos de una de trigo, 2000 fanegas, que se ofrece al de 40 reales y no hay quien se atreva llegar á ese precio. En los demás partidos nótese la misma paralización, y entre ellos el de Peñaranda, segun nos dice nuestro corresponsal, limitanse las transacciones exclusivamente al trigo para el consumo con tendencia á la baja; los demás granos no tienen demanda, y aun bajarán más y más por las lluvias caídas en aquellos campos.

ESPECTÁCULOS.—Continúa el Salon Artístico proporcionando á este público alegres veladas, en las que la compañía de declamación, zarzuela y baile, ofrecen todas las noches obritas nuevas del género moderno, siendo rara la noche que no vemos en el programa la palabra *estreno*.

Las señoras y señoritas Segura, Coronado, García y Narvaez, y los señores Diaz, Estrella y Rodríguez, forman un cuadro lírico-dramático muy aceptable, siendo digna de atención la primera por su dulce voz y afinación esmerada.

El baile, atendido el número reducido de parejas, no puede ser mejor, distinguiéndose la primera pareja que forman los señores Estrella, cada vez más aplaudidos.

Los Viernes, dia de moda y estreno seguro. Anoche se bailó la gran *Mascarada Parisien* que no alcanzamos á revistar.

Desearíamos que el público, haciendo justicia á los artistas y correspondiendo á los sacrificios de la empresa, llenase todas las noches nuestro teatro de verano.

Últimas publicaciones de «El Cosmos editorial»—GABORIAU.—EL INCENDIO DE VALPINSON Y EL VEREDICTO.—Version castellana de Ricardo de Vargas.—Dos tomos de nutrida lectura: 2'50 pesetas en rústica y 3 en tela, cada uno.

Últimas publicaciones de Cortezo y compañía (Barcelona)—ESPAÑA.—Sus monumentos y artes, su naturaleza é historia.—Cuaderno 174, 175 y 176, continuacion del tomo de Burgos, con magnificas heliografías.—Una peseta cada cuaderno.

LAS GRANDES CAPITALAS.—Paris, Roma, Londres y Berlin.—Cuadernos 63, 64, 65, y 66, profusamente ilustrados con fotograbados y dibujos que representan vistas notables de las mencionadas capitales.—Una peseta cada cuaderno.

COMPRA DE LANAS

Se hace de las merinas blancas y negras. Salamanca, Corriolo, 8, camisería.

SASTRERIA Y CAMISERIA

Se ha recibido el surtido de lanillas y cretonas de colores, como tambien trajes para niños y gorras en las formas de más novedad para la presente estación.

Se confeccionan á la medida trajes de rico género de estambre para caballero al precio de 40 pesetas. Hay camisas desde 10 reales una.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

Plaza Mayor, 47, Salamanca

Se arrienda la rastrojera y pasto de la dehesa llamada Santa Maria del Valle, término municipal de Madridanos, provincia de Zamora, para 1,400 cabezas de ganado lanar. Para tratar, dirigirse á don Narciso Lorenzo vecino de dicho pueblo.

Se arrienda el próximo espigadero de Porquerizos, término municipal de Aldeatejada, para ganado de cerda y lanar; la persona que le convenga puede entenderse con don Prudencio Escribano, vecino de este último pueblo.

Se arrienda el agostadero de Calvarrasa de Abajo para ganado lanar, y del tiempo que falta de primavera para 200 cabezas lanares. El que desee arrendarlo, se entenderá con Isaac Hernandez, vecino de dicho Calvarrasa.

SECCION DE ANUNCIOS

Anuncios á diez céntimos línea

Anuncios á diez céntimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

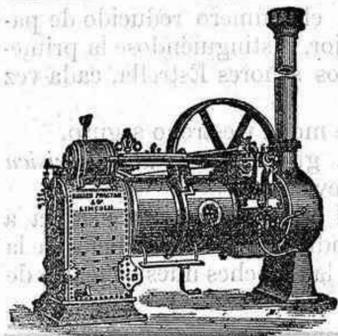
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS



MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, semifijas y locomóviles; máquinas para minas, escavadoras de vapor, calderas, sierras circulares, trilladoras de vapor, bombas centrifugas, molinos harineros y desgranadoras de maiz, etcétera.

Unico representante en las provincias de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora, de la casa de los señores Ruston, Proctor y Compañía, Lincoln, Inglaterra,

VICENTE MACULET, SALAMANCA

En el taller de construccion de MACULET, se encuentran construidas prensas para aceite, vino, paños, bombas, norias, limpias para trigo en los molinos y ahechadoras para paneras, tuvos de hierro para bajadas de excusados, cañones para las de los tejados, balcones, rejas y todo lo concerniente á cerrajería. Se facilitan catálogos.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de BLAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BOLETIN DE VENTAS

DE

Bienes Nacionales

Se halla á la venta el número 13 de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas radicantes en diferentes distritos de esta provincia.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 2 reales.

JOYA MEDICINAL

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupeiones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI. Atocha, número 87, (Plaza de Anton Martin).—MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñuela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.—Primo Comendador.—Enrique Sanz Gonzalez.—Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Cuenya.—Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Carlos Sendin.—Joaquin V. Garcia Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

SECCION DE MERCADOS

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	40	40	»	38	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	40	»	»	»	»	40	41 50
Id. estacion, 94 libras..	»	»	»	»	40	»	»	»	»	41 50	»	»
Id. mercado..	40	40	40	38	»	38-39	40	40	»	41 50	40	41 50
Id. barbilla..	»	»	»	30	»	»	»	»	36	»	»	»
Id. rubion..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	»	22	»	»	»	23	»	»	»	23	»	»
Cebada..	18-19	19	22	20	19	17	21	21	20	18-19	22	22
Centeno..	19-20	20	22	22	»	19	22	21	25	22	24	22
Algarrobos..	20	20	23	24	20	19	24	24	»	19	»	»
Garbanzos..	120-140	100	»	80-120	140-200	»	70-80	»	90	100-140	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	1600	1600	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	1200	1400	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	120	»	»	»	»	60-70	»	70	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	180	100	»	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lanas, arroba..	50	45	»	50	»	75	»	»	40	»	»	»
»	»	55	»	»	50	»	»	»	»	45 50	»	»
»	»	62	60	60	»	66	64	»	60	42 a	»	»
»	64	3	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»
»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	3	»	3	»	3 50	3 50	»	3	3 50	»	»
»	3 50	4	»	4	»	»	»	»	4	»	»	»
»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	94	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	26	18	»	16	12	20	12-14	»	18	9-12	»	»
»	»	15	17	15	15	15-16	»	»	17	»	15	15 50